

Guatemala, 31 de agosto de 2018 ✓

Señor  
Mario Renato Monterroso García ✓  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES  
Su Despacho

**Estimado Viceministro:**

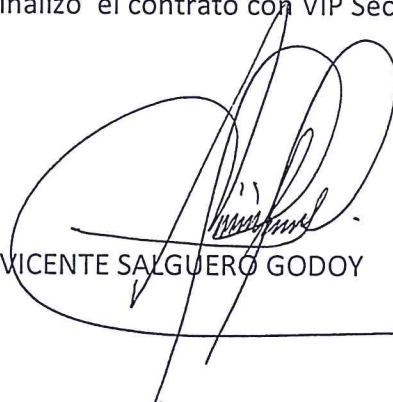
De la manera más atenta me dirijo a usted, con el propósito de presentar el informe de actividades realizadas con forme lo estipulado en el contrato administrativo por servicios técnicos número 2030-2018, aprobado mediante el Acuerdo ministerial número 497-2018. Correspondiente al mes de agosto del 2018 y para el cobro de mis honorarios, estoy presentando la factura Serie "C" número 000011.

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

- 1.- Brindar apoyo en el desarrollo de lineamientos para la planificación y control de la seguridad del Parque deportivo y recreativo Erick Bernabé Barrondo García.
- 2.- Apoyar en capacitaciones específicas de seguridad enfocadas a minimizar el impacto de la violencia en el Parque Deportivo y Recreativo Erick Bernabé Barrondo García.
- 3.- Brindar apoyo en la elaboración de planes estratégicos que permitan prever cualquier tipo de actividad de delincuencia en el Parque Deportivo y Recreativo Erick Bernabé Barrondo García.
- 4.- Apoyar en la elaboración de planes específicos de seguridad para las actividades a desarrollarse en el Parque Deportivo y Recreativo Erick Bernabé Barrondo García.

## RESULTADOS OBTENIDOS

- 1.- Brinde apoyo en la planificación para el debido control y seguridad en el mes de agosto del presente año en el Parque Erick Bernabé Barrondo García, para evitar que se den hechos delictivos en el interior del parque.
- 2.- Brinde apoyo en capacitación en temas de Prevención de hechos delictivos al personal de vigilantes y elementos que prestan apoyo en temas de seguridad en Parque Erick Bernabé Barrondo García por el motivo de las fiestas agostinas en nuestro País teniendo la visita de usuarios nacionales y extranjeros la mayoría de la hermana República de El Salvador.
- 3.- Brinde apoyo en lo que respecta a planes y Estrategias a implementarse para evitar que delincuentes comunes y organizados ingresen a las instalaciones del Parque Erick Bernabé Barrondo García por el área perimetral de las Colonias que se ubican al noroccidente del Parque.
- 4.- Brinde apoyo en la elaboración de planes específicos para brindar seguridad a usuarios que ingresan de lunes a viernes en horario de 17:00 horas a 21:00 horas al Polideportivo del Parque Erick Bernabé Barrondo García.
- 5.- Se coordinó apoyo a la Seguridad de estas Instalaciones con PNC Comisaria 14 por que se finalizó el contrato con VIP Security S.A. Halcones el 31-7-2018.



VICENTE SALGUERO GODOY



Ljeda. Nilda Carolina Montenegro Montenegro.  
Vo.Bo. ADMINISTRADORA  
Centro Deportivo Erick Bernabé Barrondo García  
Dirección de Áreas Sustantivas  
Dirección General del Deporte y la Recreación